

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de ejercer la función de control y vigilancia para velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente, la supervisión del rendimiento de la Alta Gerencia y la obtención de un beneficio aceptable para los accionistas. A su vez, está encargado de prevenir los conflictos de intereses y equilibrar los requerimientos que los distintos grupos de interés realicen a BHD Fondos. Los consejeros deberán ser elegidos tomando en cuenta su competencia, capacidad e idoneidad para garantizar la continuidad. El Consejo de Administración debe mantener independencia con respecto a la Alta Gerencia y actuar con objetividad, a fin de cumplir eficientemente con sus responsabilidades.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria y desempeñarán sus cargos por un período de un (1) año o hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión. Los Consejeros podrán ser reelectos indefinidamente.

El Consejo de Administración de BHD Fondos se compone de la siguiente manera:

Carlos Guillermo León Nouel	Presidente	Iván Pagán	Consejero
Luis Tulio Lemberth	Vicepresidente	Carlos Angulo	Consejero
Shirley Acosta	Secretario	Fabián Diego Mendy Márquez	Consejero
Fernando García Crespo	Consejero		

